

44247

44247.1



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de D. Juan Ortega Pastor, de nacionalidad española, domiciliado en Soria, Carretera de Madrid, 35 y que ha de recaer sobre " UN APARATO ELEVADOR DE AGUA "

Memoria Descriptiva

5

El registro de Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de un aparato elevador de agua, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10

El problema de la escasez de agua en nuestros campos, es difícil de solucionar cuando se trata de zonas de escasa pluviosidad y apartadas de los cursos de agua . Sin embargo, cuando se trata de regiones secas pero atravesadas por algún gran río, se hace desespe-



rante ver pasar el agua sin poderla utilizar.

El solicitante del Modelo de Utilidad
objeto de la presente Memoria que vive en una zona de
estas características, ha dirigido sus esfuerzos a
5 crear un aparato destinado a poder elevar facilmente
hasta los campos riverenos las aguas del rio.

En el aparato pueden distinguirse tres partes
principales:

a) Una caja con cuatro patas empotrables en tierra que
10 puede llenarse de arena o cualquier otro material pesado
que asegure un anclaje estable; dos de los largueros
del armazon de la caja se propongan convenientemente
fuera de la caja propiamente dicha y sirven de soporte
a dos travesaños en cuyos centros se sitúan sendos
15 cojinetes para el alojamiento de los extremos de un
eje sobre el cual gira el dispositivo elevador propia-
mente dicho.

b) Este dispositivo elevador está constituido por dos
ruedas separadas por distancia conveniente y unidas
20 entre si, en la periferia, por paletas cuyos extremos
se sujetan de forma adecuada a los radios de las
ruedas. Entre la rueda interior y la caja mediará
la distancia indispensable para que quepan sin rozar
con esta última una serie de canchales que van fijos
25 en la periferia externa de dicha rueda interior. Los
canchales están dispuestos de forma que descargan
completamente su contenido acuoso al llegar al punto
mas elevado de la circunferencia descrita por la
rueda; siendo recogida el agua en un depósito conve-
30 nientemente dispuesto debajo del punto de descarga
y sujeto a la caja.

Un tubo conduce el agua recogida a los
lugares en que se necesite.



c). Un dispositivo eliminador de la broza provisto de un bastidor cuyos largueros se prolongan y clavan profundamente en la ladera, varios anclajes igualmente profundos para su fijación al lecho del río y un enrejado que detenga la broza que pueda arrastrar aquel.

Este dispositivo que se coloca delante de las paletas y diagonalmente va además provisto de dos tapaderas que al descenderse evitarán el paso del agua y desviarán parcialmente la corriente de modo que deje de impulsar las paletas, caso de que se desee pararlas.

DESCRIPCION.

Para la mejor comprensión del invento cuyo registro se solicita únese a la presente Memoria un plano que describimos a continuación:

FIGURA I.- Representa un corte del aparato colocado en posición de funcionamiento:

- 1) Caja
- 2) Patas para el anclaje en tierra de la caja
- 3) Larguero trasero prolongado fuera de la caja.
- 4) Travesaños
- 5) Eje
- 6) Meda
- 7) Radios
- 8) Arandelas que sujetan a los radios completan y robustecen el armado de las medas.
- 9) Paletas
- 10) Canjilones
- 11) Depósito de descarga
- 12) Tubo de desagüe del depósito

FIGURA II.- Representa el aparato visto de planta.

- 1 al 12) Como en la fig. I
- 13) Armazon para el dispositivo de detención de la broza.

14) Tajaderas

FIGURA III.- Detalle del dispositivo de detención de la broza.

13 y 14). Como en la Fig.II

15) Enrejado.

30 SEP 1955



5

FUNCIONAMIENTO.

10

Las paletas impulsadas por la corriente del agua mueven las ruedas y por consiguiente los canchilones que se cargarán de agua al llegar al río y descargarán en el depósito al llegar al punto diametralmente opuesto. Desde dicho depósito el agua es conducida al lugar requerido, por una canal convenientemente dispuesta.

15

El enrejado anteriormente descrito detiene la broza con el fin de que no entorpezca el funcionamiento de las paletas.

Para que las ruedas se detengan bastará descender la tajadera evitando así que las paletas queden expuestas a la corriente.

V A R I O S.

20

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

25

Los términos en que queda redactada esta memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar siempre en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

30

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de D. Juan Ortega Pastor, de Soria, por los extremos siguientes:

PRIMERO:- Por un aparato elevador de agua que se



1954

5 caracteriza por estar esencialmente constituido por un sólido armado empotrable en tierra firme dos de cuyos largueros se prolongan de modo que quedan sobre el río; por dos travesaños apoyados sobre dichos largueros y un eje apoyado sobre dichos travesaños y sobre el cual gira el dispositivo elevador propiamente dicho.

10 SEGUNDO.- Por un aparato elevador de agua caracterizado porque dicho dispositivo elevador propiamente dicho está constituido por dos ruedas unidas entre si por una serie de paletas, dispuestas radialmente en número adecuado para que siempre esté una de ellas recibiendo el impulso de la corriente.

15 TERCERO.- Por un aparato elevador de agua así mismo caracterizado por que en la periferia externa de la rueda interior existe una serie de canjilones fijos a una arandela que va sujeta a todos y cada uno de los radios de la rueda, estando dicha rueda a suficiente distancia del armado mencionado en la reivindicación primera para que los canjilones no tropiecen en dicho armado.

20 CUARTA.- Por un aparato elevador de agua igualmente caracterizado por disponer de un depósito solidarizado al indicado armado y dispuesto debajo del punto de descarga de los canjilones, así como de una canal para conducción del agua al punto deseado para su uso.

25 QUINTA.- Por un aparato elevador de agua caracterizado por disponer de un dispositivo eliminador de la broza provisto de un bastidor cuyos largueros se prolongan y clavan profundamente en la ladera, varios anclajes igualmente profundos para su fijación al lecho del río y un enrejado que detenga la broza que pueda arrastrar aquel.

30 SEXTA.- "POR UN APARATO ELEVADOR DE AGUA."

Tal y como se deja descrito en la memoria

- 6 44247



precedente y para los fines que en ella se especifican.

La presente Memoria descriptiva consta de seis
hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus
caras, habiéndosele dejado unida otra de planos de forma
y tamaños reglamentarios.

Madrid ventisiete de Septiembre de mil
novecientos cincuenta y cuatro.

P. A. de don Juan Ortega Pastor.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.P.

E/ND-1-

